



Dinamizando la Industria de la Seguridad

Boletín Informativo

Número 83 - Octubre 2022

Carta del Presidente

En los medios

**AES celebra su XVII Encuentro
entre Seguridad Pública y
Seguridad Privada**

**Agenda de ferias y congresos
2022**

**La Unión Europea y la Protección
de las Infraestructuras Críticas**

Hemos asistido



Carta del Presidente

Estimados asociados,

Enfrentamos el último tramo del año y os voy a contar las novedades que estamos preparando.

- 1- El trabajo de nuestras áreas se está desarrollando fundamentalmente en tres ámbitos: el documento que está preparando el Área de Seguridad Electrónica, una guía de aplicación de sistemas de grado 3 y 4, el trabajo conjunto con Tecnifuego que se está haciendo en el Área de PCI y el análisis sobre el grado de ciberseguridad de nuestros asociados que se desarrolla en el Área de Ciberseguridad.

Las otras Áreas de trabajo siguen desarrollando su programa según os hemos ido informando. Desde aquí agradecer a todos los coordinadores y a los muchos asociados que participan activamente en todas ellas su dedicación. Quiero añadir que cada Área trabaja de forma focalizada en su ámbito pero que en la mayoría de los casos se interrelacionan con otras Áreas para completar y complementar sus propuestas. La seguridad no es una sola cosa sino la suma de muchas.

- 2- El 27 de octubre celebramos el XVII encuentro con Seguridad Pública, en el que informaremos a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de las actividades y trabajos en los que se ha centrado la Asociación en este año 2022.

Boletín Informativo de AES

Revista Trimestral - Octubre 2022 - núm. 83

Edita:

Asociación Española de Empresas de Seguridad
C/Alcalá, 99 2ªA - 28009 Madrid
Telf. 915 765 225
www.aesseguridad.es - aes@aesseguridad.es

Consejo de Redacción:

Antonio Escamilla Recio
Julio Pérez Carreño
Antonio Pérez Turró
Manuel Porras Borrajo
Manuel Rodríguez-Reguero
Javier Ruiz Gil
Manuel Sánchez Gómez-Merelo
Iñigo Ugalde Blanco

Coordina:

Paloma Velasco Merino

Diseño, Maquetación y Realización:

ABADIA, Sistemas de Información
www.abadia-si.com

Junta Directiva de AES

Presidente:	D. Antonio Pérez Turró	TIS Trablisa
Vicepresidente:	D. Antonio Escamilla Recio.....	Bosch Service Solutions
Secretario:	D. Julio Pérez Carreño	Eulen Seguridad
Tesorero:	D. Iñigo Ugalde Blanco	Intertrade
Vocales:	D. Luis Miguel Salinas	Ademco Adi Global Distribution, S.A.U.
	D. Antonio Ávila Chillida	Alert Service, S.L.
	D. Javier Ruiz Gil	Baussa
	D. Manuel Sánchez Gómez-Merelo ...	Estudios Técnicos
	D. Antonio Bernad.....	Eurosegur
	D. Manuel Rodríguez-Reguero	Prosegur
	Dª Anna Medina Sola	Sabico Seguridad
	D. Manuel Porras Borrajo	Securitas
	D. Jorge Afonso	Carrier Fire & Security España, S.L.

Directora Ejecutiva: Dª. Paloma Velasco Merino

Presidente Honorífico: D. Antonio Ávila Chuliá

Nuestro proyecto estrella en este final de año es la creación de la FUNDACIÓN AES

- 3- En este mes se publicará el tercer Boletín Informativo de AES del año, que suma ya el número 83. Como siempre os digo, estáis todos invitados a participar con vuestros artículos técnicos en él.
- 4- Continúa creciendo nuestra presencia en Redes Sociales:
 - a- Cuenta de Twitter: @aes_seguridad: 2092 seguidores.
 - b- Cuenta de LinkedIn: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD: 601 seguidores.
 - c- Cuenta de Instagram: aesseguridad2021: 209 seguidores.

Pero nuestro proyecto estrella en este final de año es la creación de la FUNDACIÓN AES. Hemos estado trabajando en sus objetivos y en sus estatutos y me agrada informaros de que están prácticamente terminados y os los presentaremos para vuestra aprobación en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación que, como ya os informamos, tendrá lugar el próximo día 15 de diciembre.

Ya sabéis que podéis hacernos llegar todas vuestras sugerencias por correo electrónico y que estamos a vuestra disposición para ayudar a nuestras empresas a seguir creciendo de manera cada día más profesional, y ser referente de la industria de la seguridad en nuestro país.

Quedo a vuestra disposición para cualquier información o comentario adicional.

Un cordial saludo,

Antonio Pérez Turró – Presidente de AES

en los medios

Google convierte a Madrid en centro neurálgico para la ciberseguridad en Europa

Publicado en elespanol.com

Google advierte de que baja número de pymes con protocolos de ciberseguridad

Publicado en cope.es

4 consejos para gestionar el presupuesto de ciberseguridad

Publicado en revistabyte.es

La falta de profesionales de ciberseguridad es cada vez mayor

Publicado en muycomputerpro.com

AES CELEBRA SU XVII ENCUENTRO SEGURIDAD PÚBLICA – SEGURIDAD PRIVADA

El pasado 27 de octubre se celebró el XVII Encuentro entre Seguridad Pública y Seguridad Privada, promovido por la Asociación Española de empresas de Seguridad, en la que se dan cita los miembros de la Junta Directiva de la Asociación con los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En esta ocasión asistieron el Comisario Principal Manuel Yanguas, los Coroneles Urruchi y Pérez de los Cobos, y los responsables de Seguridad Privada de Ertzaintza y Mossos, Francisco Llaneza y Antoni Milla.

Asimismo nos acompañaron Gemma G. Juanes, redactora jefa de Cuadernos de Seguridad, y Juanjo Arenas, redactor de Seguritecnia.

Los responsables de las áreas de trabajo de AES explicaron a los mismos los proyectos en los que han estado envueltos este año.

El área de Ciberseguridad, explicó Jorge Noguerales, se ha centrado en el análisis sobre el grado de ciberseguridad de nuestros asociados, fundamentalmente mediante la elaboración de una Guía de buenas prácticas y una encuesta para todos ellos.



Respecto al área de seguridad física, Iñigo Ugalde y Antonio Bernad explicaron los proyectos que se han desarrollado a lo largo de 2022, con una colaboración muy estrecha con la ICAE de la Guardia Civil.

David Alonso, encargado de elaborar la guía para instalaciones 3 y 4 del área de seguridad electrónica, explicó el proceso de elaboración y señaló que la guía está ya finalizada para su impresión y distribución entre los asociados de AES en la próxima Asamblea General que se celebrará el 15 de diciembre.



Por su parte, el coordinador del área de ingeniería, instalación y mantenimiento, Manuel Sánchez, aportó el plan de trabajo de esta área para 2022 y 2023.

Manuel Porras, coordinador del área de CRA, explicó el estado del proyecto Séneca, la modificación de la UNE EN50518 y las novedades de las centrales receptoras de alarmas de PCI.



Y finalizó Anna Medina, coordinadora del área de PCI de AES, la última y más nueva de nuestras áreas, que se ha formado este mismo 2022, analizó el trabajo conjunto que se está haciendo junto con Tecnifuego.

Por último, el presidente de AES, Antonio Pérez, informó del proyecto estrella que hemos acometido en la recta final de 2022, la creación de la FUNDACIÓN AES. Explicó los objetivos, los patronos, que serán los miembros de AES que quieran serlo y la figura de los “dinamizadores” cualquier persona o institución que quiera unirse a la Fundación.



Agradecemos a todos los asistentes su colaboración e implicación con AES y les emplazamos para el XVIII encuentro en 2023.

Gracias a todos.



destacado

Gestionar la seguridad del siglo XXI

UNE apuesta firmemente por proporcionar herramientas de gestión y conocimiento a las empresas para fortalecer su actividad y su recuperación, así como aportar soluciones para ayudar a la sociedad española a hacer frente a sus retos a través de la normalización. Así, ha iniciado las acciones necesarias para reorganizar y dinamizar el CTN 196 Gestión de riesgos, seguridad y resiliencia.



AGENDA 2022

FERIAS Y CONGRESOS

- Préventica Dakar, 8 al 10 de noviembre.
- EXPOPROTECTION 2022, 15 al 17 de noviembre en París.
- SCEWC 2022 - Barcelona, 15-17 noviembre.
- SEDEXPO, 17 al 19 de noviembre de 2022 en Silleda (Galicia).
- TECH4SECUR, 24 de noviembre, Madrid.
- XVI Jornadas STIC CCN-CERT, IV Jornadas de ciberdefensa ESPDEF-CERT, Madrid, 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2022.
- THE BIG 5 DUBAI, Dubái del 5 al 8 de diciembre de 2022.
- IoT Solutions World Congress: Barcelona, 31st January- 2nd February 2023.
- USEC Congress, 21 y 22 de febrero de 2023 en Bilbao.
- FEINDEF, 17 al 19 de mayo de 2023, IFEMA, Madrid.
- SECURITY FORUM, 31 de mayo y 1 de junio en Barcelona.
- Milipol Paris 2023, 14 al 17 de noviembre de 2023.
- SICUREZZA Fiera Milano, 15 al 17 de noviembre 2023.

La Unión Europea y la Protección de las Infraestructuras Críticas

La guerra de Ucrania y sus recientes amenazas, sabotajes y consecuencias está provocando un nuevo planteamiento de Seguridad Global y de Protección de Infraestructuras Críticas en el ámbito de la Unión Europea.

Se ponen de manifiesto nuevos retos y exigencias para la Seguridad Pública y Privada y su especial integración operativa, que requieren de una revisión y actualización de medios tecnológicos y medidas organizativas para dar respuesta a los consiguientes riesgos y amenazas.

Manuel Sánchez Gómez-Merelo
Consultor Internacional de Seguridad

Durante los días 29 y 30 de junio se celebró en Madrid la XXX Cumbre de la Alianza Atlántica (OTAN) con la presencia de 40 líderes internacionales. Durante este encuentro de alto nivel se aprobó el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN, un documento clave que define los desafíos de la organización internacional para la próxima década, y finalizó con un acuerdo para reforzar las capacidades de la Alianza. Los representantes de los países miembros coincidieron en la necesidad de incrementar el gasto y las inversiones en defensa y seguridad para afrontar nuevos tipos de amenazas híbridas, como las derivadas de las tecnologías disruptivas, los ciberataques o el terrorismo.

Para estar a la altura de esos objetivos, hemos de redefinir las políticas de seguridad, crear una nueva cultura de seguridad integral e integrada, establecer los mecanismos de control y gestión de la seguridad física y lógica, monitorear el sistema de seguridad y, sobre todo, hacer hincapié en la resiliencia.



Cabe destacar que, a medida que nuestra economía y nuestra sociedad migran cada vez más al ámbito digital, la ciberseguridad pasa a ser una cuestión de importancia estratégica.

En este sentido, y como prioridad, la Unión Europea quiere reforzar la protección de las infraestructuras críticas en el marco de una nueva estrategia de ciberseguridad que busca movilizar 4.500 millones de euros de inversión en siete años.

Dentro del marco de esta nueva estrategia, la Comisión ha propuesto reformar las normas con una nueva Directiva (SRI 2) que refuerce los requisitos de seguridad que se exigen a las organizaciones públicas y privadas para garantizar un "elevado nivel común" de ciberseguridad, y busca armonizar los regímenes de sanciones de los Estados miembros.

Las perturbaciones ocasionadas en una infraestructura crítica pueden repercutir inmediatamente en las actividades de otras. Así, desde las infraestructuras institucionales hasta los hogares, pasando por los servicios financieros y las empresas pueden verse gravemente afectados por los ciberataques.

El aumento del uso de las tecnologías y el teletrabajo durante la pandemia de la COVID-19 trajo consigo un fuerte aumento de los ataques malintencionados, que intentaron sacar partido a la transición al trabajo digital más localizado. Como consecuencia de ello, especialmente los servicios sanitarios esenciales se vieron perturbados en el momento de mayor presión.

La UE quiere asegurarse de que sus capacidades sigan el ritmo de la realidad, y apoya a los Estados miembros en la mejora de la protección de los ciudadanos y las infraestructuras críticas contra las amenazas terroristas y organizaciones delictivas. Las medidas de la UE incluyen: facilitar la creación de redes seguras, fomentar la cooperación transfronteriza y público-privada, organizar formaciones conjuntas y colaborativas y promover una coordinación para la financiación de proyectos de aplicación común.



Así, la agenda de lucha contra el terrorismo de la UE adoptada en 2020 se basa en las políticas existentes y presenta iniciativas para garantizar la protección física y ciber de los espacios públicos y las infraestructuras críticas.

La Agenda se basa en las acciones y políticas de la UE ya en vigor, de cara a establecer planes de acción para la prevención y respuesta a los ataques terroristas con materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, a fin de apoyar la protección de los espacios públicos.

La UE y la protección de las infraestructuras críticas

Por definición, las infraestructuras críticas son vitales para el funcionamiento de las sociedades modernas. Sin suministros confiables de energía o transporte o funcionamiento de sus estructuras esenciales (sanitarias, financieras, suministros, etc.), nuestra forma de vida actual no sería posible. Por esta razón, la UE y sus Comisiones se han dedicado durante mucho tiempo a fomentar la resiliencia de las infraestructuras críticas frente a todo tipo de riesgos naturales o provocados por el hombre.

Tras el “sabotaje” ocurrido en el Nord Stream, se ha convocado reuniones para tratar sobre la protección de infraestructuras críticas de los países de la OTAN, donde se han abordado nuevas estrategias y planes para su protección.

El Programa Europeo para la Protección de las Infraestructuras Críticas (PEPIC) es el principal vehículo de la UE para garantizar la resiliencia de las infraestructuras críticas. Se estableció en 2006 sobre la base de la Comunicación de la Comisión.

En este sentido, la nueva propuesta de Directiva de la Comisión Europea ha multiplicado su actividad normativa, principalmente, en el campo de la ciberseguridad y entre las distintas iniciativas se encuentra una nueva propuesta para reforzar la ciberseguridad de las entidades que prestan servicios esenciales en la UE: la Directiva sobre la resiliencia de infraestructuras críticas.

Con las nuevas directivas, la Comisión busca reforzar la capacidad de los Estados miembros

para proteger y recuperar sus infraestructuras y servicios críticos nacionales y, progresivamente, avanzar en la armonización de la resiliencia europea. Para ello aumenta las obligaciones de los Estados miembros para: elaborar estrategias, llevar a cabo análisis de riesgos e identificar y supervisar las entidades críticas, entre otras.

Así, la Comisión Europea ha emitido recientemente una recomendación para reforzar la protección de las infraestructuras críticas europeas del sector energético, del transporte, infraestructura digital o espacial de cara a mejorar la prevención y la capacidad de respuesta de la UE ante posibles ataques externos después del sabotaje de los gasoductos Nordstream 1 y 2.



Así, el Ministerio de Interior en España ha renovado la web del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) con mejoras en su accesibilidad y seguridad. Entre las principales novedades, ofrecerá el Nivel de Alerta de las Infraestructuras críticas (NAIC), una escala de cinco niveles complementarios y asociados a los niveles de alerta del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista.

La nueva web incluye enlaces a la normativa de Protección de Infraestructuras Críticas y recoge, dentro del apartado de Publicaciones, guías y metodologías editadas por el Centro que sirven de referencia en su ámbito y para los diferentes actores que intervienen en el Sistema de Protección de Infraestructuras Críticas (PIC).

Desde su creación en el año 2007, el CNPIC ha establecido una compleja comunidad de seguridad con más de 250 operadores críticos en la actualidad, que sitúa a España en una posición de referencia internacional en este ámbito.

Redefinir la Seguridad global

Los desafíos que sugiere el nuevo contexto global de riesgos y amenazas requieren soluciones de seguridad innovadoras, que incorporen a la inteligencia y la tecnología como bases de una estrategia de seguridad necesaria para operar en las organizaciones y la sociedad en su conjunto.

Tenemos una nueva oportunidad para establecer la verdadera seguridad global humana y ciudadana más allá de la defensa ante la “amenaza” rusa o china.

Hemos de establecer una redefinición para avanzar en la Seguridad Global de un mundo de retos colectivos y futuro incierto, con necesidad de entender las nuevas dinámicas sociales, económicas, energéticas y tecnológicas en el desarrollo de ese amplio concepto que es la seguridad global que va a definir el presente y futuro próximo.



Para ello, como ya venimos planteando, hemos de estudiar los grandes cambios en tendencias que vivimos, definir los nuevos riesgos económicos, políticos y sociales que nos acechan, y esquematizar un escenario de futuro en el que un modelo de gobernanza y seguridad global sea capaz de responder a esos retos colectivos que nos amenazan.

En especial, hemos de analizar el posible impacto en lo que se refiere a los riesgos y amenazas en las infraestructuras críticas y reestudiar las complejidades de la toma de decisiones, poniendo lupa al liderazgo de la seguridad global como tarea imprescindible para un futuro esperable de la prevención y la protección.

Solo una seguridad global, integral e integrada, puede garantizar una protección eficiente frente a amenazas globales, y supone una aplicación de la seguridad en la que se han de tener en cuenta los aspectos geoestratégicos, humanos, legales, sociales, económicos y técnicos de todos los riesgos y amenazas que pueden afectar a las personas y bienes integrantes en la actividad de unos países aliados por el bien común y la seguridad conjunta.

Repensar la seguridad no sólo implica incorporar para su estudio el surgimiento de nuevas amenazas de carácter militar y no militar, sino, también, evaluar el aporte y la influencia que pueden ejercer otros actores del sistema internacional, diferentes al Estado, para diseñar y desarrollar estrategias y soluciones que minimicen y controlen dichos riesgos. Para tal efecto, resulta necesario crear los mecanismos que permitan a estos actores participar en el debate político e incluso, hacer parte del proceso de toma de decisiones.

La realidad indica que más que pensar en un régimen de seguridad y defensa, lo que habría que desarrollar es un sistema de seguridad basado en la cooperación, es decir, una práctica que aplica la colaboración para solucionar problemas de inestabilidad interna con una visión holística y una integración operativa de la seguridad pública y la privada.

en los medios

Opiniones sobre las alarmas antiokupas

Publicado en libertaddigital.com

Vecinos de Teis ponen alarmas en sus casas por miedo a los okupas

Publicado en lavozdegalicia.es

El uso de la videovigilancia en ámbito laboral: el debate continua

Publicado en hosteltur.com

Los países con más videovigilancia del mundo, en un sorprendente gráfico

Publicado en magnet.xataka.com

FADETA subvencionará sistemas de videovigilancia de varios pueblos

Publicado en guadalajaradiario.es

Medina se suma a la videovigilancia para evitar actos vandálicos de hasta 30.000 euros

Publicado en elnortedecastilla.es

Imágenes captadas en sistemas de videovigilancia están sujetas al régimen de protección de datos personales

Publicado en ambitojuridico.com

La videovigilancia policial se extiende por Gipuzkoa con un aumento del 30% en 5 años

Publicado en diariovasco.com

Las 24 cámaras de videovigilancia instaladas en Marconi y las 26 de Chueca comenzarán a funcionar en noviembre

Publicado en ultimahora.es

La ciberseguridad a estudio en las I jornadas Guardia Civil-UCAM

Publicado en cope.es

Hemos asistido

**Celebración del acto del Día de la Policía Nacional en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana
18 de octubre, en el Complejo Policial de Moratalaz, Madrid**



**XXV Aniversario Foto Efitec
Granada, 20 y 21 de octubre**





**AES, Asociación Española de Empresas de Seguridad,
es socio fundador de
UAS (Unión de Asociaciones de Seguridad)**



De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos de que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en C/Alcalá, 99 2ºA 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos.

Agradecemos las colaboraciones que hacen posible esta edición trimestral y animamos a nuestros lectores a que nos remitan informaciones o artículos de opinión para su publicación en el boletín. AES no se hace responsable de las opiniones vertidas en este boletín.